EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Jueves 25 de Noviembre 1897 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.448

VINO

tinto añejo superior

á 18 reales cántaro

para fuera de la población

á 10 reales cántaro

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

Mayor pral., 202

Champagne Cadorniu

Lo vende Julián Diez, Viuda de Rebollar, etc

Seis medallas de oro

Medalla de oro

en la Exposición de Burdeos

LECCIONES

de Cálculos Mercantiles y Contabilidad por Partido Doble, por D. Romualdo de los Mozos, Secretario de esta Sucursal del Banco de España.

San Marcos, núm. 15,

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan para ganados lanares los pastos de invierno de la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo.

Los que deseen saber el precio y condiciones de arriendo, pueden dirigirse al que suscribe apoderado en Astudillo, de S. E. la Señora Condesa, Viuda de Santa Coloma.

Octaviano Santoyo.

Majuelos en venta

de la propiedad de la señora viuda de Gavaldá, en término de Villalobón, se venden juntos ó separados.

Para informarse de precios y condiciones, en dicho pueblo, calle de Palencia, núm. 2.

SECCION EDITORIAL

El crimen de Guardo

TRABAJANDO EL INDULTO

Continúa siendo el asunto del día, y por lo tanto el que despierta más interés en nuestra capital y provincia. Por esto no estrañarán los lectores de este periódico que omitamos hoy alguna de las secciones que acostumbramos publicar en el mismo, pues conceptuamos que debemos dedicar toda nuestra atención á los trabajos que se practican por las autoridades corporaciones y prensa local, dirigidos á recabar de los Poderes Públicos, el indulto de los desventurados reos del crimen de Guardo.

Hasta hora, teniendo en cuenta el fin nobilísimo que se persigue, todas las personas encargadas de gestionar el indulto de los reos, trabajan con el mayor interés, esperando que el Gobierno incline el ánimo de S. M. á favor de aquéllos.

En este asunto que Palencia entera sigue con la mayor avidez, cosa muy natural, tratándose, como se trata de recabar el perdón de cinco desventurados que lloran su crimen en la cárcel de esta ciudad, la prensa de la localidad no podía permanecer ociosa, y con objeto de tomar algunos acuerdos beneficiosos al humanitario pensamiento que ha empezado á ponerse en práctica por nuestras corporaciones, autoridades, representantes en Corter y personas influyentes de la provincia, se reunió ayer, previa convocatoria, en el domicilio del Dr. D. Isidoro de Fuentes, corresponsal en esta ciudad de *El Imparcial*, de Madrid.

Reunión de la prensa

Asistieron al acto, haciéndolo con la mayor puntualidad, cosa que no podía menos de esperarse, atendiendo al objeto de la convocatcria, los señores siguientes:

Los abogados defensores D. Teodoro García Crespo y D. Jesús Rubio Coloma; el director de *La Propaganda Católica*, D. Eugenio Santos Calzada, el de *El Día de Palencia*, don Juan Cortés; el de *El Consultor de los Maestros*, D. Ubaldo Herrera; el de *El Organillo*, D. Licinio Alonso, y de EL DIARIO PALENTINO, don Augusto Villabrille.

Corresponsales de periódicos en esta capital.

D. Antonio Reyero, de *La Crónica Mercantil*, de Valladolid; D. Manuel Maestro, de *El Norte de Castilla*; D. Camilo Cadavieco, de *El Eco de Castilla*; D. Isidoro Fuentes, de *El Imparcial*, de Madrid; D. Evasio Rodríguez Blanco, de *El Liberal*; D. Mariano Espeso, de *El Campeón*, de León, y D. Danie Martínez, de *La Atalaya*, de Santander y antiguo periodista en esta capital.

Como verán nuestros lectores, en la citada reunión se trató de unir en un mismo pensamiento á todos los elementos que prestan su concurso á la prensa periódica en Palencia, con objeto de que fuera mayor la propaganda que ha de hacerse en favor de los reos cuyo indulto se solicita.

Dada cuenta del objeto de la reunión, que no era otro que el de acordar los medios más factibles que puede emplear la prensa, dentro de la esfera en que gira, con el fin de que su concurso pueda resultar valioso al humanitario fin que se persigue, se tomaron los acuerdos siguientes, después de una ligera discusión que no afectó en nada á la esencia del asunto y sí sólo á la cuestión de procedimientos.

1.º Redactar una respetuosa Exposición que será elevada á S. M. la Reina Regente en solicitud de perdón por los desventurados reos del crimen de Guardo, y cuyo documento estará firmado por todos los representantes de la prensa local y Corresponsales de periódicos en esta ciudad.

2.º Redactar una carta, firmada por los mismos elementos de la prensa periódica, dirigida aquella á los Directores de *La Correspondencia de España*, *La Epoca*, *Heraldo de Madrid*, *Imparcial*, *Liberal*, *Correo*, *Nacional*, *Correo Español*, *El Tiempo* y *El Progreso*.

3.º Que los Corresponsales en esta Ciudad de periódicos de provincias, recaben el apoyo de estos para el fin humanitario que se persigue, dando cuenta á los mismos de cuantos trabajos se practiquen relativos al asunto.

4.º Que la carta á que hace referencia el acuerdo señalado con el número 2.º, se encarguen de entregarla á los citados periódicos de la Corte, los Corresponsales en la misma de *El Día de Palencia* y *El Diario Palentino*, señores Quintero y Mencheta.

5.º Nombrar en esta capital un representante ó delegado de la prensa unida, el cual poniéndose en inteligencia con los Centros oficiales y autoridades, unifique los trabajos relativos al asunto que constituyó el objeto de la convocatoria, entendiéndose que tales trabajos no se refieren para nada á la información que los periódicos locales pueden adquirir por medio de sus redactores ó *reporters* y si únicamente á la nota oficiosa que, por olvido ú otras circunstancias, pudiera dejarse de remitir á alguno de los periódicos locales.

Para unificar los trabajos á que se refiere el anterior acuerdo, quedó nombrado el Director de *La Propaganda Católica*, D. Eugenio Santos Calzada.

Teniendo en cuenta la unión que siempre existe entre los elementos de la prensa periódica cuando se trata de asuntos como el que hoy ocupa la atención de Palencia entera y cuyo asunto es simpático y noble, toda vez que de él se destaca la nota humanitaria y piadosa, creeríamos ofender al compañerismo, si digéramos quo en la citada reunión, había existido la más pequeña discrepancia, con relación á los acuerdos tomados.

Los elementos que asistieron al acto y que acogieron unánimes y con satisfacción los citados acuerdos, han empezado á trabajar en el asunto, que Dios haga refluyan en beneficio de los infelices reos de Guardo,

Por nuestra parte, agradecemos á los corresponsales de periódicos en esta capital, el expontáneo concurso que ofrecen el pensamiento que trata de realizarse.

Unidos los elementot de la prensa y trabajando con fé en el asunto que tanto enaltece á Palencia, pues se dirige á poner los medios que puedan salvar de la última pena á cinco desventurados reos, se enaltecerá á los ojos de la sociedad entera y habrá cumplido con uno de los deberes más sagrados de su honrosa profesión.

En el Ayuntamiento

Por el extracto que publicamos en otro lugar de este número, verán nuestros lectores los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de Palencia, relativos al asunto que hoy ocupa la atención de nuestra hidalga provincia.

Exposición

He aquí la que dirige la Corporación citada á los Poderes públicos, solicitando el perdón de los desgraciados reos del crimen de Guardo:

SEÑORA:

La ciudad de Palencia, noticiosa de que el Tribunal Supremo ha confirmado las cinco penas de muerte, impuestas por la Audiencia de esta provincia, á otros tantos reos, vecinos de Guardo, acude presurosa á los pies del Trono, para impetrar en la benignidad de S. M. la Reina, la gracia del perdón para aquellos infelices.

Con verdad pregona la fama las grandes virtudes en S. M., grande es su bondad y munificencia, pero la más incomparable cualidad de su amante corazón, es seguramente la misericordia, don el más valioso de todos cuantos á la realeza distinguen, puesto que la eleva al origen de quien imana, toda justicia, fuente también de toda misericordia.

Dígnese, pues, V. M., mostrarse una vez más, magnánima y piadosa, otorgando á los desdichados reos de Guardo, el indulto en tan terribles penas en uso de la más hermosa prerrogativa que la constitución la concede, y la ciudad de Palencia, que confiada y rendidamente lo solicita de su noble corazón, pedirá á la Providencia conserve por dilatados años la preciosa vida de V. M. para bien de la monarquía y de la nación.

Palencia de Noviembre de 1897.

Señora:

A L. RR. PP. de V. M.

Convocatoria del Prelado

En la mañana de hoy hemos recibido un atento B. L. M. de la Secretaría de Cámara de este Obispado, convocándonos á la reunión que se ha celebrado á las cuatro de la tarde en el palacio episcopal, bajo la presidencia de nuestro Rvdmo. Prelado, con el fin de acordar los procedimientos más apropiados para el asunto de los reos del crimen de Guardo.

En el número de mañana pondremos al corriente á nuestros lectores, de los acuerdos que se tomen en la citada reunión.

En Saldaña

Sabemos que la histórica villa de Saldaña, capital del partido donde se cometió el crimen por el cual han sido sentenciados á muerte los desgraciados reos que se encuentran en la carcel de esta ciudad, se hallan hoy bajo el peso que ha ocasionado en ella, la noticia de haberse confirmado por el Tribunal Supremo la sentencia dictada por esta Audiencia provincial.

Las autoridades de dicha villa han empezado á gestionar el indulto, dirigiéndose, sin perjuicio de utilizar cuantos medios les dicte la piedad, al señor marqués de la Valdavia y otros personajes influyentes de la Corte.

El prelado leonés

Tenemos noticias particulares que nos permiten asegurar que el Ilmo. Obispo de León, Sr. Gómez Salazar, como representante de la Diócesis á que pertenece el partido de Saldaña, ha dirigido telegramas expresivos á S. M. la Reina, jefe del Gobierno y ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, impetrando el perdón para los reos del crimen de Guardo, y que están siendo objeto de conmiseración en toda esta hidalga provincia.

La prensa

La prensa de Madrid empieza á ocuparse de las gestiones que practica Palencia para el indulto de los reos, y no dudamos que, por virtud de uno de los acuerdos tomados anoche en la reunión de los periodistas y corresponsales de esta capital, activará la citada prensa su campaña piadosa en favor de los cinco desgraciados sobre quienes pesa la fatal sentencia de muerte.

INFORMACION POSTAL

Madrid 24 de Noviembre de 1897.

Sr. Director:

Por unanimidad aprobó el Consejo de anoche la autonomía arancelaria para Cuba.

Pero está en la conciencia de todos que debe existir una fórmula en virtud de la cual no queden completamente abandonados los intereses de la producción nacional.

La reserva que se ha impuesto el ministerio, no permite recojer con fundamento la fórmula de que se habla, pero impresiones bastante autorizadas, dicen que aquélla consistirá en una comisión mixta de senadores y diputados de las provincias más interesadas en la cuestión y senadores y diputados cubanos, cuya misión deberá consistir en una mutua reciprocidad para los productos peninsulares y antillanos.

Claro está, que hasta que no funcionen en Cuba todos los organismos autonómicos y se hayan celebrado las elecciones generales, no habrá llegado el momento de que dicha comisión entre en acción.

¿Será esto una solución? Los comisionados catalanes la admiten á regañadientes, porque ellos desearían, según costumbre, que sus gestiones fuesen coronadas por el mayor de los éxitos. Pero con esta fórmula, y con el presentimiento que tienen de que el Gobierno impondrá á las Cámaras insulares la fijación de un margen protector para los productos peninsulares, no se muestran todo lo descontentos que estaban los primeros días.

Seguirán en sus gestiones.

A última hora de la tarde verán al marqués de la Vega de Armijo.

Mañana y pasado visitarán al genera Martínez Campos, y á los señores Silvela Barrio Mier y Pí y Margall.

Los periódicos publican hoy la circula que el Sr. Romero Robledo dirige á sus amigos convocándoles á la Asamblea de Diciembre.

El batallador político conservador expone en dicha circular los puntos capitale en que han de estar conformes los qu acudan á la Asamblea, son los siguientes.

1.º La defensa á toda costa de la integridad nacional, por aquellos medios qu expresamente correspondan á los que s emplean para desmembrarle y pisotea ante el mundo nuestro nombre y nuestr honor.

2.º La protección por igual al trabaj nacional, al de los talleres y al de los campos, así en el arancel de Cuba como en de la Península y como en las leyes.

3.º Acatamiento y defensa del estudi legal constituído, porque este merece respeto de todos los partidos, y perturba este general concierto, garantía de paz, s sería aumentar los males conocidos co inteminable serie de pavorosas inquiet des.

Un párrafo que efectivamente llamar la atención de cuantos lean la circular que me refiero, es el que empieza diciend «No hablaré de nada que se relacione co futuras elecciones, *sueño de niños ó visión ciegos.*

En efecto, cree el Sr. Romero que l Cortes actuales están llamadas quizas ocupar un alto lugar en la Historia.

Los ministros de la Guerra y Mari han despachado esta mañana con S. M. Reina.

El primero firmó los siguientes cretos:

Nombrando jefe de la 2.ª brigada de

M.C.D.2022

1.ª división del 5.º Cuerpo de ejército, al general de brigada D. Heliodoro Cuero.

Nombrando Intendente militar en Comisión del 6.º Cuerpo de ejército á D. Manuel Coral Divieso.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Anselmo Aragón y Malleu. Idem id. á D. Angel Alonso y Sánchez de Prado.

Resoluciones

Proponiendo para recompensa á varios jefes y capitanes por diferentes acciones y servicios de campaña prestados en la isla de Cuba:

Proponiendo la colocación y cambio de destino de los siguientes coroneles de Infantería:

D. Gualterio Seco y Murat, al regimiento reserva de Baleares, núm. 2.

D. Matías Padilla, al regimiento reserva de Pamplona.

D. José Moraleda, al de Mataró.

D. Fernando Purga, á la zona de reclutamiento de Barcelona.

Trasladando á la comandancia de Carabineros de Huesca, al teniente coronel D. Antonio Rovira Sabater, y á la de Cáceres, al comandante D. Alberto Ruiz.

Firma de Marina

Concediendo gran cruz de Mérito Naval con distintivo blanco por servicios especiales prestados al acorazado español *Cristóbal Colón*, al vicealmirante Magnani, comandante en jefe del apostadero de Spezzia.

Igual concesión al Sr. Romero, síndico del Ayuntamiento de Génova.

Ascendiendo á capitanes de Infantería Marina, los tenientes D. Bernardo Albentesa y D. Cardemo Romero.

MENCHETA.

Página agrícola

Nuestros vinos en Francia

Para nuestros vinos ha variado muy poco la situación en todos los mercados franceses, pues con ser el de Cette el más importante de ellos, las transacciones son en verdad difíciles y de pequeña importancia. Los precios, sin embargo, no varían. El comercio se muestea desconfiado de las clases ordinarias y reacio en pagar lo que valen los buenos vinos, no obstante la perspectiva de la poca cosecha de este año en España y la seguridad de que faltan ó escasearán mucho antes de terminar la campaña.

En Burdeos y París sigue la pequeña corriente de negocios, siendo buscados de preferencia los vinos viejos por encontrarse algo defectuosos los nuevos. Para aquellos los precios ee conservan muy firmes y de ahí que no abunden las compras. La indecisión que se nota en los citados mercados parece obedecer también á la creencia de que para los vinos franceses bajarán los precios en la propiedad y los negociantes podrán comprar más adelante en mejores condiciones. Precios sin alteración.

***

Ahora que estamos en la época de la sementera, creemos prestar un buen servicio á los labradores publicando un remedio eficaz contra el tizón de los cereales, enfermedad que se ha dejado sentir con fuerza en la cosecha de este año.

Consiste en elegir mejores simientes que han de sembrarse, y remojarlas en una disolución de sulfato de cobre. Esta operación es muy económica, pues viene á costar una peseta por fanega de tierra, necesitándose 300 gramos de sulfato por 100 kilos de trigo.

El procedimiento es este:

Primero. Se criban y eligen en las mejores condiciones las semillas que han de remojarse.

Segundo. En una tina ó depósito se hace la disolución de 431 gramos de sulfato de cobre, en 11 kilos 502 gramos de agua caliente.

Cuando el líquido del depósito tenga la temperatura ordinaria, se sumerge en él una canasta ó un capacho que contenga una cantidad de semilla que no exceda de cuartillo y medio. La inmersión ó remojo durará dos minutos: después se deja escurrir la canasta en otro depósito para aprovechar el líquido en las restantes inmersiones.

Una vez remojada toda la semilla puede procederse inmediatamente á la siembra, ó bien se le seca para sembrarla cuando convenga.

Este remedio lo han comprobado los labradores de la Mancha en la última cosecha, y aseguran que dá excelentes resultados.

CAMPAÑA DE CUBA

Recelos de Betances

Indudablemente el portorriqueño doctor Betances, presidente del comité filibustero cubano de París, no confía en que todos los que han seguido hasta ahora sus consejos ó han figurado como separatistas, persistan en su actitud intransigente y continúen apoyando á los que luchan con las armas en la mano por la independeneia de la grande Antilla.

Según telegrama de la capital de Francia, que insertó nuestro querido colega el *Heraldo de Madrid*, el famoso doctor ha dirigido á los cubanos residentes en París una circular, en la cual les ruega que declaren si aceptan la autonomía que España concede á la isla, y advierte que considerará como separatistas á los antillanos que no declaren lo contrario explícitamente.

El colega citado sospecha que ha surgido alguna excisión entre los cubanos refugiados en París, y advierte que con referencia á indicaciones hechas por el senador Sr. Giberga, *El Día* ha insinuado que algunos rebeldes residentes en Nueva York han adoptado una actitud favorable á España, y se inclinan en el mismo sentido autonomistas bastantes distanciados de la legalidad hasta ahora.

Varias noticias

Se reciben aquí y publican los periódicos contradictorias noticias respecto á los proyectos de reforma arancelaria del gobierno.

Estas noticias producen aquí bastante impresión.

El general Blanco ha destinado de los gastos de la guerra la cantidad de cien mil pesos en plata para socorrer á los reconcentrados cuya situación es cada día más afllictiva.

En breve se emprenderán en el departamento Oriental grandes operaciones de guerra.

El interés de la campaña va á reconcentrarse en Oriente.

España y los Estados Unidos

Los piratas del «Competitor»

Han llegado á Nueva York los tripulantes de la goleta *Competitor*, puestos pocos días hace en libertad por gracia especial de la reina regente de España.

Inmediatamente se drigieron á ellos varios *reporters* de periódicos, á fin de conocer las impresiones de los piratas, y obtener de ellos algunas informaciones acerca de la situación de Cuba.

Los tripulantes, estaban al parecer, deseosos de exponer sus opiniones y juicios, y acogieron á los periodistas con extremadas atenciones.

Con exageraciones propias de quien ansía tomar venganza han hecho una descripción minuciosa del comportamiento que con ellos han tenido los soldados españoles, calificándole de horrible.

Uno de ellos, Laborde, declara su propósito de pedir una indemnización por daños y perjuicios al Gobierno español, por la vía diplomática, naturalmente.

Todos tienen la frescura de afirmar que fueron condenados á muerte sin ser oídos.

Los condenó el general Weyler. Los ha libertado el actual Gobierno.

El Imparcial, sin embargo, se atreve á decir lo siguiente con la mayor frescura:

«Así proceden los que deben la vida á la generosidad de España.

»Vean el general Weyler y los conservadores si procedieron bien al tratar con tanta blandura á estos enemigos de la patria.»

¡Es el colmo de la desfachatez!

Rcspuesta del Gobierno americano

Aún no ha sido terminada la nota en que el Gobierno americano ha de contestar al de España.

Así, pues, no es cierto que haya sido sometida al Consejo de Ministros.

Corre el rumor en círculos oficiosos de Washigton, que en esta contestación se pedirá una fecha definitiva para el restablecimiento de la paz en Cuba.

Pero no debe ser esto cierto, porque tal demanda sería irracional.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria de anoche tuvo de extraordinaria, el ser presidida por el Gobernador civil Sr. Bullón de la Torre, asistiendo los señores Romero, Lagunilla, Enriquez, Barrios, Rebollo, Gómez, Larrén, Suazo, Franco, Grajal, Petrement, Alonso Alonso y Morrondo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Bullón de la Torre: Tenía deseos—dice—de saludar á esta Corporación, pero las obligaciones del cargo, me lo han impedido hasta hoy; es una de las poblaciones, continúa, mejor administrada y regida y en la que sus representantes he visto con sumo gusto, que saben anteponer á la política, los intereses á ellos confiados, con presupuestos menores de 500.000 pesetas anuales; lo mismo el Ayuntamiento que la Diputación, saben acometer obras que enorgullecen á los que las llevan á cabo, ahí están esos magníficos grupos escolares, honra de la ciudad, sus amplios cuarteles, las casas de Beneficencia, y otros edificios costeados solamente con los fondos provinciales y municipales.

Recuerda á los palentinos ilustres, hijos de esta ciudad, á quienes hoy se procura imitar.

Al lado de esos edificios modernos, se encuentra entre lo antiguo, bellezas sin cuento, cual sucede con la Catedral.

Considera á Palencia como cuna de Salamanca, y como á su población quiere á ésta.

La rectitud y la templanza, serán siempre lo que tendré en cuenta, para todos mis actos.

El Sr. Romero, quisiera, dice, tener la elocuencia de que carezco, para expresar el orgullo que siento por la satisfacción de tener en estos momentos un presidente tan digno, rogando á mis compañeros que con este motivo se acuerde que conste en actas la gratitud de la Corporación, tanto por presidir esta sesión, como por la visita hecha á la Corporación, acordándose así por unanimidad.

Entróse después en el despacho ordinario, aprobándose el acta de recepción definitiva de las obras del nuevo Grupo Escolar, emplazado en el paseo del Salón, y que se devuelva al contratista la fianza que tenía prestada para responder al cumplimiento de las mismas.

Previos los correspondientes informes le fué concedida á D. Estéban Juan, una sepultura á perpetuidad en el cementerio general.

Se aprobó el proyecto del camino vecinal de Palencia á Autilla, cuyo presupuesto es de 80.000 pesetas y 4 céntimos, acordándose que se remita á informe del Sr. Gobernador de la provincia, y una vez devuelto, se vea si procede que se ejecute por administración ó por subasta.

De conformidad con los dictámenes de la comisión de Policía rural, les fué concedido trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Enterada la Corporación de un oficio del señor Teniente Coronel del cuarto depósito de caballos sementales, solicitando locales para establecer la parada, el Ayuntamiento acordó que se facilite al igual que en años anteriores.

Después se dió lectura á una carta recibida por el Sr. Alcalde del Sr. Barrio y Mier, dando cuenta de la resolución recaida por el Tribunal Supremo, en la causa de Guardo.

El Sr. Romero indicó, que contestó atentamente dicha carta y preparó una instancia á S M. solicitando el indulto de los reos, contando con que la Corporación la juzgase oportuna.

Se da lectura á dicha exposición (la cual publicamos en otro lugar) por el señor secretario y se aprueba con una modificación indicada por el Sr. Bullón.

Este refiere luego las gestiones por él practicadas para conseguir el indulto, habiendo llamado á la prensa para que le ayudase, ofreciendo coadyuvar al mejor éxito, por lo que la envioba de nuevo su reconocimiento y las gracias, como lo hizo cuando la convocó.

Afortunadamente, continúa, dada la tramitación que la causa tiene que seguir, hay tiempo suficiente para gestionar: lo que importa es que las gestiones sean provechosas.

Pienso, dice, visitar de nuevo al señor Obispo, y constituir aquí una junta y otra en Madrid, para que no se descuide el asunto, yo tengo Consejeros de Estado amigos, y á ellos he acudido interesándoles.

El Sr. Lagunilla manifestó su conformidad con todo lo expuesto, con lo cual cree lo estarán también sus compañeros.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Los Ayuntamientos de Abastas y Añoza anucian vacante la plaza de médico titular de aquél término, con la dotación anual de 250 pesetas, siendo de 15 días el plazo para solicitarla.

Hoy se habrá celebrado en Madrid el enlace de nuestro querido amigo y paisano el joven licenciado en Letras D. Santiago Mateos Domínguez Collantes con la distinguida señorita burgalesa María Luisa Ruiz Capillas y Salazar.

Sabemos que son valiosos y de buen gusto los presentes cruzados entre los novios, así como los recuerdos destinados por las familias y amigos.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado, vendrá á esta ciudad, donde fijará su residencia.

Parece ser que el actual ministro de la Guerra tiene el proyecto de establecer en Valladolid una sección dependiente del colegio de huérfanos de Santiago, que con profesorado compuesto de oficiales del ejército, se cuide de la preparacion para ingreso en las Academias militares, de los hijos de todos los generales, jefes y oficiales del ejército.

Todos los hijos de militares que resulten huérfanos por consecuencia de las guerras de Cuba y Filipinas podrán recibir enseñanza gratuíta, en concepto de alumnos internos, en la academia cívico-militar preparatoria para las militares que en Carabanchel alto dirige el capitán D. Francisco Pérez.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador** lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco **2 fr.** En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Los jóvenes reclutas

He aquí la carta que nos dirigen los jóvenes reclutas que tomaron parte en la función celebrada el domingo último en nuestro teatro, y que publicamos gustosos

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor nuestro: Mucho le agradeceríamos, que por medio de las columnas del periódico que tan dignamente dirige, diera las gracias en nuestro nombre, á las dignísimas autoridades, particulares y al público en general, por las consideraciones, benevolencia y servicios que prestaron á los firmantes, en la función que se celebró á beneficio de los enfermos y heridos que vuelven de Cuba, el día 21 del actual en el teatro de esta ciudad.

Le anticipan las gracias y quedan altamente agradecidos estos sus seguros servidores Tomás López, Julio Merino, Angel Martínez, Obdulio Páramo, Francisco Pérez, Arcadio Celada, Claudio Liébana, Mariano Pascual y Marino Valerio.

Palencia 25 Noviembre 1897.

Las que por su profesión han de cansar la voz la emiten con más facilidad usando las Pastillas Morelló. Farmacia Nieto y principales.

Por ser de actualidad, toda vez que se refiere á un asunto en que se halle interesada Castilla entera, publicamos á continuación los acuerdos tomados por la Cámara de Comercio de Valladolid, en el asunto de la autonomía arancelaria á las Antillas, y cuyos acuerdos tomamos del periódico de aquella capital *El Norte de Castilla*:

«La reunión de anoche

Bajo la presidencia de D. Juan Herrero celebróse anoche la reunión de la Junta directiva de nuestra *Cámara de Comercio*.

Aparte algunos de menor interés, puede decirse que la Junta no se ocupó durante toda la sesión en otro asunto que en el relativo al proyecto del Gobierno de autonomía arancelaria para Cuba.

Examinóse el problema con gran desapasionamiento y verdadera elevación de miras, tomando parte en el cambio de impresiones—ya que no pueda llamársele debate, porque los pareceres se mostraron en absoluto unánimes—todos los señores presentes.

Castilla—dijeron—no puede ni quiere ser un obstáculo para el logro de la paz, que España entera ansía. Castilla no es ni ha sido nunca egoista en la solución de las grandes crisis nacionales. Pero Castilla no puede tampoco entregarse indefensa y en silencio á los que han sido siempre opuestos al desarrollo de sus más legítimos intereses mercantiles. Y todas las versiones coinciden en la absoluta exactitud de la afirmación de *El Liberal*—tes-

M.C.D.2022

tigo de mayor excepción en este pleito de la autonomía—que, al tratar de atenuar el alcance del daño que el asendereado proyecto ha de producir, expresando cuales son *únicamenle* los productos que han de sufrir con el nuevo régimen, dice, en primer término—como la cosa más sencilla del mundo—que «*desaparecerá con la autonomía arancelaria la importación de las harinas*».

Obligada la *Cámara* á velar porque esta no desaparezca en Cuba, adopto por de pronto el acuerdo de dirigir el siguiente sensato telegrama al señor presidente del Consejo de ministros:

«La *Cámara de Comercio* de Valladolid sin tratar de oponer obstáculos á la acción del Gobierno y anhelando con toda España la paz en Cuba, ruega á V. E. que adopte una fórmula que, sin dificultar aquella necesidad nacional, deje á salvo los intereses de la producción. — Defendiendo nosotros, especialmente, la exportación de las harinas castellanas, suplicamos á V. E. no deje el arbitrio de la Cámara insular el régimen arancelario y fije el margen protector que aquellas precisan.»

La Junta de la *Camara* volverá en estos días á reunirse cuantas veces lo juzgue necesario y á obrar en la forma que las circunstancias demanden, dentro de la prudencia que éstas imponen y de la actividad que los intereses de Castilla exigen.

Apetito y descanso

He aquí dos señales invariables por las cuales una madre puede juzgar de la salud de sus hijos, las cuales son apetito y sueño.

Cuando un niño come bien y duerme mejor, no hay motivo de zozobra. Alimento y descanso son los dos factores más importantes para su crecimiento y buena salud durante la vida; una cantidad insuficiente cualquiera de ellos, da por resultado la debilidad en las fuerzas vitales y la gradual pérdida de salud.

Un caballero nos ha favorecido con la siguiente manifestación:

«Tengo el gusto y la satisfacción de poder comunicarle que, gracias á la Emulsión Scott, he logrado el completo restablecimiento de mi querida hija Clotilde, de dos años de edad, la cual hacía bastante tiempo había perdido por completo el apetito, el color y robustez, llegando á un estado tal de postración y demacración, que hube de temer por su vida.

»Enterado por varias personas amigas de la eficacia de la Emulsión Scott, decidí, sin pérdida de tiempo, que la tomara mi hija, experimentando á la tercera botella que había recobrado completamente el apetito y las fuerzas, desapareciendo sucesivamente el mal color y la postración que hacia esperar un fatal resultado. Hoy, ya buena del todo, y sin la menor huella de enfermedad, me complazco en comunicárselo para que pueda hacerlo público siempre que le convenga, constándole que le queda altamente reconocido, y le saluda su afectísimo S. S. Q. S. M. B., RAMÓN ROZADA. — *Valls 14 de Noviembre de 1895.*»

La niña que menciona la carta que antecede, perdió el apetito, siéndole imposible alimentarse, y hasta que tomó la Emulsión Scott fué rápidamente perdiendo sus fuerzas vitales. Sin embargo, al tomar este remedio le volvió el apetito y le sirvió de una nutrición perfecta, lo que prueba que la Emulsión Scott estimula el apetito y da fuerzas y carnes cuando otros remedios son ineficaces. Es el gran alimento para niños de todas edades que no medran. Los médicos en todas partes del mundo la recomiendan.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre sus similares está fuera de toda duda; pero hay tantas falsificaciones que se ofrecen al público, que nos vemos obligados á prevenir á todo el mundo contra ellas. La única verdadera Emulsión Scott está cubierta con un envoltorio con nuestra marca de fábrica, que se distingue por un hombre llevando un gran bacalao á cuestas.

Alzo la veda

Ahora ya que si se puede
decir con formalidad
que el invierno casi casi
hizo su entrada oficial.
El frío que ya se nota
y que ha venido á matar
el calor que hacía suave
en estos días de atrás,
es tanto que si prosigue
dándonos ese animal
las heladas que ya llegan
la tierra casi á escarchar,
no se que va á suceder
en esta noble ciudad.
Por lo pronto yo ya duermo
envuelto con el gabán
y echo encima de la cama
cuando me voy á acostar
seis cobertores, tres colchas
un par de botas que están
sin suela pero que pueden
después de todó abrigar,
dos pares de cortinillas
tres libros, un *Imparcial*,
diez pendientes de señora
y una levita que vá
para vieja y que conserva
el forro de tafetán.
En vista de esto y porque hoy
no me es posible parar
en esta Sección festiva
á causa de la formal
campaña que hace la prensa
para mover la piedad
en favor de cinco reos
según Palencia sabrá,
solo digo lo siguiente
al gremio de delantal.
Artículo único: Alzo
la veda porque hoy ya vá
sintiéndose el frío crudo
de la estación invernal,
y por lo tanto las jóvenes
se pueden todas zurrar
y hasta el telón remangarse
si al río ó al caño van,
pues para entrar en calor
no hay cosa más eficaz.
Así pues, alzo la veda
desde ahora mismo, y leal
las juro que si se zurran
no las vendré á censurar.

Clotalde

SECCION MERCANTIL

Palencia, 25.—En el mercado de hoy, á pesar de estar el día poco apacible, han llegado á la venta 800 fanegas trigo y 1.600 de cebada, habiéndose cotizado al detall á los precios siguientes:

Trigo á 50 reales las 92 libras.

Cebada á 29 reales la fanega.

El tiempo de escasa lluvia.

—

Villada, 24.—Desanimación en el mercado de hoy pues se han puesto á la venta solo 1.000 fanegas de trígo, é insignificante en los demás cereales y legumbres que se han pagado á los precios siguientes:

Trigo á 50 reales las 92 libras; cebada de 22 á 23 la fanega; centeno de 15 á 16; garbanzos de 84 á 120; alubias de 60 á 82 y patatas de 4 á 5 rs. arroba.

Durante el septenario, se han vendido para varios puntos y especialmente con destino á Cataluña, 60 wagones de trigo á los precios de 51 y medio á 52 rs. las 92 libras y en igual tiempo han llegado á este mercado unas 1.000 fanegas de igual grano, compradas al precio de lo llegado hoy y al cual, en varias partidas se han tomado á labradores para ir entregando en estos almacenes, otras 2.000 en esta fecha.

Al mercado de ganado vacuno han llegado 180 reses, de las cuales se vendieron 140 a precia de 42 y 52 de rs la arroba,

Tendencia del mercado, firme.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 24.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 51'50 rs. á 52 las 94 libras.

En el Canal entraron 1.200 fanegas, que se pagaron á 52 rs. las 94 libras.

—

Rioseco, 24.—Al detall en el mercado de hoy se han puesto á la venta 2.200 fanegas trigo al precio de 50 rs. las 94 libras.

En partidas las ofertas se hicieron á 51 rs. y salo pagaron á 50.

Firmes los precios.—*El Corresponsal.*

—

Villalón, 24.—La entrada en este mercado 1.000 fanegas trigo y 200 de cebada, cuyos precios a que se han pagado son como sigue:

Trigo á 50'25 rs. las 94 libras.

Cebada de 22 á 22'50 rs. fanega.

En partidas se vendieron 4.000 fanegas trigo á 51'50 rs. puestas sobre wagón en Villada y se ofrecieron 2.000 fanegas más en iguales condiciones á 51'75 y solo pagaron á 51'25

Se ha vendido muchísimo trigo y quedan pocas existencias relativamente á la época en que nos hallamos.

Sostenidos los precios.

Tiempo bueno y los campos superiores.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Los Desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino.

SECCIÓN TELEGRAFICA

MADRID 25 (9'15 m.)

Las reformas

Telegramas recibidos de la Habana, participan que continúan en la Isla, las buenas impresiones con relación á las reformas autonómicas que se propone implantar el Gobirrno, creyéndose que estas serán feliz augurio de la paz.

La autonomía arancelaria

Los liberales consideran la autonomía arancelaria como la base del nuevo régimen, creyendo qué, en su consecuencia, no podrá el Gobierno atender las quejas que se le dirigen por algunas Cámaras de Comercio y otros elementos representativos de la producción nacional.

Sumisión de los rebeldes

Añaden los telegramas á que me refiero que bastantes grupos de rebeldes de la parte Oriental de la Isla, se someterán cuando el Gobierno implante en Cuba la autonomía.

A indulto

Continúan las presentaciones á indulto, habiéndolo hecho últimamente 25 rebeldes armadss.

—

MADRID 25 (10 m.)

Escándalo parlamentario

Despachos telegráficos recibidos de Viena, participan algunos detalles de la escandalosa sesión celebrada últimamente en la Cámara de Diputados, de Viena, á causa de las diferencias que vienen existiendo entre católicos y socialistas.

Los Diputados de ambos partidos le arrojaron de su sitial al Presidente de la Cámara, amenazándole de muerte y emprendiéndola á bofetadas y puñetazos, resultando bastantes contusos.

En la contienda tuvo que intervenir la fuerza pública, reclamada por algunos Diputados que consiguieron salír, dando parte de lo ocurrido.

—

MADRID 25 (1'45 m.)

Autonomía á Puerto-Rico

Es muy probable que el Ministo de Ultramar Sr. Moret, presente esta tarde á la firma de la Reina, el decreto concediendo la autonomía á Puerto-Rico, si después que hable con el señor Sagastar se acuerda implantarla por decreto especial.

Las campañas

Tanto de la de Cuba como de la de Filipinas, no se han recibido hoy noticias hasta la hora en que telegrafío.

—

MADRID 25 (1'45 t)

Aniversario del Rey

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros, despachó esta mañana con la Reina, habiéndola dado después el pésame con motivo de ser hoy el cumpleaños de la muerte del Rey Don Alfonso XII.

Después han acudido á Palacio separadamente, todos los consejeros de la corona, para reiterar á S. M. el pésame también por la misma causa.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 25 (4 t.)

4 por 100 interior contado.	64'55
4 por 100 interior fin mes.	64'55
4 por 100 exterior.	80'65
Amortizable.	78'30
Cubas (Emisión de 1886).	95'95
Cubas (Emisión de 1890)..	79'10
Acciones del Banco de España.. . . .	422'25
Idem de la Tabacalera.	215'00
Cambios París.	32'60
Cambio Londres..	33'42
PARÍS: 4 por 100 exterior.	61'50
Obligaciones de Aduanas.	96'50
Obligaciones de Filipinas	94'75

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., números 98 *y* 100

Hay siempre á la venta:

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches, á precios baratísimos.

—

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados

La Ilustración Española y Americana.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

RECIBOS

para cobrar los inquilinatos de casas, y sacar las mercancías del ferrocarril.

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

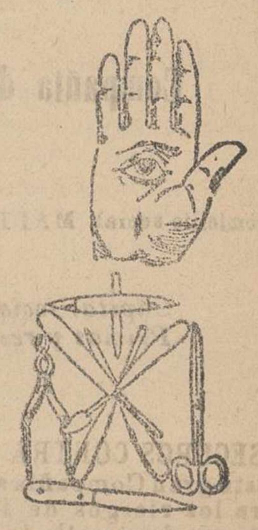

ROQUE S^TA. CRUZ

El único Legítimo
VINO
DEFRESNE
con
PEPTONA
es
el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf
Y EN TODAS FARMACIAS.

Recibos talonarios

para dar participaciones en la lotería de Navidad

Véndense en cuadernos de 26 hojas en la imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100.

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por *todos los que han hecho uso de ella.*
A BASE DE ALQUITRAN
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, *en la faja que rodea la caja.*
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK
VÉRITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK
Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos.
(Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA**

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	44.028.645
Total.	»	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

FÁBRICA DE MANTAS

DE

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

Dedicada esta casa á trabajar cuantos encargos se la confien, por delicados que sean, pone en conocimiento del público, que aquí hallará esmero, buen género, seriedad en los preciosos dibujos y solidez en la rica manta. Precios: tengo por lema ganar muchos pocos.

FÁBRICA DE MANTAS

Mayor principal, núm. 240, junto á la fábrica de chocolate titulada «La Antolina.»

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantanamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Buenaventura	3 Noviembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . .	R. Larrinaga	10 »
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Francisca	17 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	Saturnina	24 »
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alicia	1 Diciembre

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3 34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	3 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	8'13 n.	8 25 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10 38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

MAJUELO EN VENTA

Superior, á Valdeorca, cerca de la posesión del Sr. Azcoitia, de cinco y media aranzadas, con su casita recien restaurada.

Razón, calle Ramírez, núm. 1.

CASAS

Se venden dos en la calle del Marqués de Albaida, números 22 y 24, libres de toda carga, juntas ó por separado y otra en la calle de Estrada número 36, capaz para diez vecinos.

También se vende una partida de cajones de todos tamaños y cuatro máquinas «Singer» entre ellas una giratoria.

Del precio y condiciones, informarán Mayor pral., 140.

COSTURERA EN BLANCO

Hace y reforma toda clase de ropa blanca y da instrucciones.

Mayor, 213, 3º

Se desea vender un método completo para toda clase de fabricación de jabones.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA

Una casada, desea criar en su casa.

Dirigirse á Gregorio Hermoso, en Santa Cecilia del Alcor.

OFICIAL DE SASTRERÍA

Se ofrece uno, dirigirse á Julián Moratinos, en Autilla del Pino.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

Aparatos eléctricos

Los que quieran tener Instalaciones eléctricas á precios incalculables por su baratura, diríjanse á D. Víctor Bujedo, oficial de telégrafos, que acaba de recibir el nuevo catálogo de la casa constructora que representa y por él podrán obtener una instalación de timbre con cuatro llamadores, un kilo de hilo y dos elementos de pila Leclanché de dos aglomerados ó de tres elementos id., id. si son de vaso poroso, incluyendo en el precio los trabajos de instalación, que seran dirigidos por el Sr. Bugedo, si es para esta capital, en 25 pesetas.

Si sólo se quiere el material, podrán obtenerlo en 20 pesetas encargándose el referido oficial de pedirlo á la casa y de dar el croquio á dos tintas para su instalación. También se encarga de la instalación de Telefonos y pararrayos.

Así mismo previene á las corporaciones y casinos que le tienen encomendado la conservación de sus instalaciones haberse trasladado á la calle de San Marcos núm. 11, á donde dirigiran los avisos para remediar las averías que pudieran presentarse.

V. Bugedo.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . . 4 íd.

M.C.D.2022